



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1624

SALTA, 7 de noviembre de 2022

Expediente N° 10.129/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional de la Lic. Nieves Anabel Martínez a la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que -a fs. 1- la citada profesional, eleva nota adjuntando Proyecto de adscripción a la asignatura Evaluación de Impacto Ambiental de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Que la misma cuenta con el aval del docente de la cátedra, MSc. Héctor Alejandro Regidor, quien actuará como director de la mencionada adscripción.

Que la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente -a fs. 10 - propone la Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación del presente trabajo de adscripción.

Que -a fs. 11 - la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja designar dicha Comisión.

Que - de acuerdo a la resolución R-CDNAT-2010-0280, Art. 3° – corresponde en esta instancia, designar la Comisión Asesora que intervendrá en estos actuados.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente conformada la **COMISIÓN ASESORA** que entrevistará a la **Lic. NIEVES ANABEL MARTÍNEZ** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 5-9 para que, sobre la base de los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la asignatura **EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL** de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente con los siguientes docentes:

Titulares:

MSc. Héctor REGIDOR

Esp. Marcela MOYA

Dra. Ileana CRUZ



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

TEL. (54) 0387 – 4258649

www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2022-1624

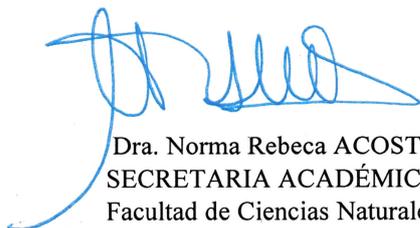
SALTA, 7 de noviembre de 2022

Expediente N° 10.129/2022

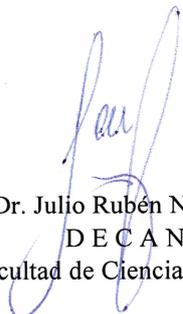
ARTÍCULO 2°.- GÍRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora (MSc. Héctor Regidor) designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTÍCULO 3°.-HÁGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra de Evaluación de Impacto Ambiental, Interesada, Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a la Comisión Asesora a los fines expresados en el Art. 2°.

pgf



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales